

**Expediente nº 2022/CON\_02/000023 (Obras)**  
**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de sobres "A"**  
**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación  
**Asunto:** Contratación de las obras de Ejecución de Pabellón Polideportivo Municipal.  
**Día y hora de la reunión:** 23 de Febrero de 2023; a las 09:20 horas.  
**Lugar de celebración:** Salón de Sesiones del Ayuntamiento.  
**Asistentes:**

- D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente de la Corporación.
- D. Manuel Vázquez Cantero, Secretario-Interventor de la Corporación.
- D. David Carrasco García, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento.
- D<sup>a</sup>. María del Rocío Coronel Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento, que actuará como Secretaria de la Mesa.

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A"  
(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)**

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 23 de Febrero de 2023, a las 09:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>EJECUCIÓN DE OBRAS DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BONARES, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (EXPTE. NUM. 2022/CON_02/000023) SEGÚN DESCRIPCIÓN DETALLADA EN SEPARATA AL PROYECTO</b>			
<b>B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>			
<b>Número de expediente</b>	2022/CON-02/000023	<b>Tipo de contrato</b>	OBRAS
<b>Tipo de Procedimiento</b>	ABIERTO	<b>Tramitación</b>	ORDINARIA
		<b>Tramitación anticipada</b>	<b>NO</b>
Forma de presentación de ofertas: <b>ELECTRÓNICA</b>			
Cabe recurso especial: <b>NO</b>			
Contrato sujeto a regulación armonizada: <b>NO</b>			
<b>C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>			
Descripción: EJECUTAR LA OBRA DEL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA SEPARATA DEL PROYECTO			
CPV: 45200000- Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil			
CPV: 45212225- Trabajos de construcción de polideportivos			
Definición del objeto del contrato:			
<b>D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>			
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable	Presupuesto base IVA incluido	
2.261.124,89 €	21 %	2.735.961,11 €	
Aplicación presupuestaria	342,62200 "OBRAS PABELLÓN POLIDEPORTIVO"		

1

Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva  
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562  
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4	Fecha	01/03/2023 08:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ROCIO CORONEL RODRIGUEZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	DAVID CARRASCO GARCIA (ARQUITECTO/A TECNICO/A)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA (ALCALDE/SA)		
Firmante	MANUEL VAZQUEZ CANTERO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4	Página	1/3



<b>E. VALOR ESTIMADO</b>		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)		2.261.124,89 €
TOTAL VALOR ESTIMADO: IVA EXCLUIDO		2.261.124,89 €
<b>H. PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <b>18 meses</b>	<b>I.PRÓRROGA: NO</b>	<b>J. PLAZO DE GARANTÍA:</b> <b>1 AÑO</b>
<b>K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN. Cláusula 23</b>		
<b>N. GARANTÍAS</b>		
PROVISIONAL: NO	ASCIENDE A	%
DEFINITIVA: SI	ASCIENDE A 5% DE ADJUDICACIÓN	
COMPLEMENTARIA: NO	ASCIENDE A	%

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente	D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente de la Corporación
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	D. Manuel Vázquez Cantero
Vocal	D. David Carrasco García, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento
Secretaria de la Mesa	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Rocío Coronel Rodríguez, funcionaria del Ayuntamiento

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dejando constancia del número de proposiciones recibidas en tiempo y forma, e identificación de los licitadores, conforme al listado de licitadores generado por la Plataforma, que obra en el expediente, resultando que se han presentado las siguientes:


LICITADOR	FECHA	HORA
<b>PEFERSAN, S.A.</b>	21-02-2023	08:13
<b>CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.</b>	22-02-2023	10:29
<b>CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A.</b>	22-02-2023	10:48
<b>CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.</b>	22-02-2023	12:51
<b>GERMÁN GIL SENDA, S.A.</b>	22-02-2023	13:20
<b>TR CONSTRUYA, S.L.U.</b>	22-02-2023	17:59

A continuación se procede a la apertura de los archivos electrónicos "A" que contienen la documentación administrativa.

Acto seguido se accede al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE), para comprobar que las empresas están debidamente constituidas, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

2

Código Seguro de Verificación	IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4	Fecha	01/03/2023 08:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ROCIO CORONEL RODRIGUEZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	DAVID CARRASCO GARCIA (ARQUITECTO/A TECNICO/A)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA (ALCALDE/SA)		
Firmante	MANUEL VAZQUEZ CANTERO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4</a>	Página	2/3



Del examen de la documentación se observan los defectos subsanables que más abajo se indican:

LICITADOR	DEFECTOS SUBSANABLES
<b>PEFERSAN, S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de la Declaración Responsable.</li> <li>- Acreditar la representación que ostenta el firmante de la oferta (No consta en el ROLECE).</li> <li>- Acreditar el objeto social de la empresa (No consta en el ROLECE).</li> </ul>
<b>TR CONSTRUYA, S.L.U.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar la representación que ostenta el firmante de la oferta (No consta ni en el Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi ni en el ROLECE).</li> </ul>

Con respecto a CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A., hay constancia en este Ayuntamiento, por recientes procedimientos de contratación, de la documentación necesaria para acreditar todos los extremos requeridos en la presente licitación, por lo que no procede subsanación alguna.

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 17.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), acuerda requerir a las siguientes empresas para que en el plazo de **tres días naturales** aporten la documentación correspondiente para subsanar los defectos que se indican a continuación:

LICITADOR	DEFECTOS SUBSANABLES
<b>PEFERSAN, S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de la Declaración Responsable.</li> <li>- Acreditar la representación que ostenta el firmante de la oferta (No consta en el ROLECE).</li> <li>- Acreditar el objeto social de la empresa (No consta en el ROLECE).</li> </ul>
<b>TR CONSTRUYA, S.L.U.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar la representación que ostenta el firmante de la oferta (No consta ni en el Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi ni en el ROLECE).</li> </ul>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, que firman en todas las hojas todos los asistentes, de lo que como Secretaria, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4	Fecha	01/03/2023 08:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ROCIO CORONEL RODRIGUEZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A)		
Firmante	DAVID CARRASCO GARCIA (ARQUITECTO/A TECNICO/A)		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA (ALCALDE/SA)		
Firmante	MANUEL VAZQUEZ CANTERO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7B22YZLTUM3C4K4MUXO3QCF4</a>	Página	3/3

